



Autoridades locales se rebelan tras informe consolidado de la Contraloría efectuado durante 2024 y 2025

Municipios exponen discrepancias por gastos en celebraciones

● La alcaldesas Tatiana Vásquez y Anahí Cárdenas de ambas comunas respectivamente, argumentaron que la estimación realizada por el Censo en 2024 no coincidiría con la población real de sus comunas, lo que “alteraría” el resultado.

Christian Jiménez
 cijimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Cuatro municipios de la Región de Magallanes fueron expuestos en el reciente informe consolidado número 22 de la Contraloría General de la República por registrar la mayor cantidad de gastos per cápita en celebraciones realizadas durante los años 2024 y 2025.

La administración comunal de Río Verde, encabezada por la alcaldesa Tatiana Vásquez, contabilizó la mayor cantidad de recursos destinados para realizar diversas actividades por \$100.150.869. Para contextualizar este resultado, Contraloría dio cuenta la habitabilidad de 102 personas, en una “inversión” por cada uno de ellos, de \$981.871.

Más atrás le sigue Laguna Blanca. Este municipio que está dirigido por Fernando Ojeda desembolsó un total de \$41.447.798, considerando a 269 residentes, arrojando así como resultado el cálculo de \$154.081 por cada uno de ellos.

La Municipalidad de Torres del Paine, bajo la administración de Anahí Cárdenas tuvo un gasto de \$21.337.177, y un consumo promedio de \$105.109 entre los 203 habitantes.

Finalmente, San Gregorio donde su alcaldesa es Jeannette Andrade, destinó \$9.070.636, que en el gasto per cápita entre las 241 personas que habitan la comuna, consideró un gasto de \$37.637.

La metodología

El ente contralor sostuvo que este análisis examinó la ejecución presupuestaria municipal de los años 2024 y 2025, comparando el gasto en celebraciones, su distribución territorial y su contraste con la inversión en áreas críticas, especialmente en la Asistencia Social a personas naturales.

Asimismo, la información fue recogida a través de códigos de reconocimiento de texto se identificaron órdenes de compra vinculadas a celebraciones, conmemoraciones, festividades y aniversarios, las cuales fueron agrupadas según el tipo de celebración. Posteriormente, se efectuaron cálculos estadísticos y análisis comparativos entre municipios.

De igual manera, los montos identificados fueron contrastados con los registros contenidos en las bases de datos presupuestarias y comparados con el gasto destinado a iniciativas de asistencia social a personas naturales.

Torres del Paine

Desde la casa consistorial ubicada en el sector de Cerro Castillo, declararon que la comuna aparece entre las 10 con mayor gasto en celebraciones por habitante considerando los datos de población del último censo de 2024, donde la metodología utilizada cambió, afectando significativamente a las comunas rurales como la nuestra.

En base a la información difundida, la alcaldesa Anahí Cárdenas argumentó que la última contabilidad de población arrojó una cifra de 203 habitantes, “no reflejando para nada la realidad de nuestro territorio, con población muy dispersa por lo demás, y por muy debajo de los 1.209 registrados en el censo anterior del año 2017”.

Asimismo, Cárdenas enfatizó que el municipio adoptó las instrucciones del ente contralor. “El año 2025 se decidió no realizar la celebración de eventos como el Día del Trabajador, la Trabajadora, el Día de la Familia, entre otros, para poder enfocarnos en aquellos que convocan a toda la comunidad y no solo a una porción de ellos, siguiendo la normativa vigente”, señaló.

A propósito, el Dictamen N° 16.903, de 2017, establece que el gasto en celebraciones debe constituir un medio para el cumplimiento de los objetivos municipales y no un fin en sí mismo, destacando la necesidad de que dicho gasto se justifique en función de las particularidades y necesidades de cada comuna.

Finalmente, la jefa comunal señaló que están a la espera de que lleguen instrucciones al municipio por parte de Contraloría con res-



Contraloría resaltó que Río Verde, Laguna Blanca y Torres del Paine son parte de las 36 comunas que superan el promedio de gasto por persona a nivel nacional.

pecto de este consolidado de Contraloría, para que “podamos dar respuesta a sus requerimientos, tal como lo hicimos a fines del año 2024 cuando Contraloría realizó una auditoría similar a este tipo de gastos”.

Río Verde

Por su parte, la alcaldesa Vásquez expuso un argumento similar al de su par Cárdenas: la población estimativa del último Censo.

Señaló que “esta cifra no refleja la verdadera realidad comunal y poblacional”, añadiendo que, supuestamente, las personas que no habría sido consideradas estarían vinculadas a labores como la salmonicultura, pesca artesanal, las estancias y actividades afines.

“Cualquier prestación de servicio en una comuna rural y aislada implica costos de traslado, abastecimiento y operación que son natural-

mente superiores al promedio nacional. Estas actividades son financiadas 100% con recursos municipales”.

Laguna Blanca

Desde la municipalidad ubicada en el sector de Villa Tehuelches, explicaron que las cifras difundidas sobre eventos: “Solicitaremos formalmente a la Contraloría el detalle de la información para conocer qué actividades sumaron en dicho cálculo”.